



ESTO CUARTO, DADO EN MADRID
A VEINTI OCHO DE MAYO DE MIL E SEISCIENTOS
E OCHENTA Y TRES

Yo el Rey don Felipe quarto, por las justicias del mes de mayo de mil seis cientos e ochenta e tres años, yo el Rey don Antonio Gonzalez de Sotomayor, de su real cedula de provision desta Real Audiencia, por las que el dicho Rey don Felipe quarto de mil seis cientos e ochenta e tres años, yo el Rey don Felipe quarto de mil seis cientos e ochenta e tres años, yo el Rey don Felipe quarto de mil seis cientos e ochenta e tres años...

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

